DECRETO 599 DE 2004

(marzo 1º)

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 189, numeral 13 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase al doctor Carlos Arturo Flórez Piedrahíta, identificado con la cédula de ciudadanía 8301718 de Medellín, en el cargo de Director General de Unidad Administrativa Especial 0015-22, de la Unidad de Planeación Minero Energética, UPME.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1º de marzo de 2004.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Minas y Energía,

Luis Ernesto Mejía Castro.